



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE *COMPOSICION*

2025/26



INTRODUCCIÓN

La asignatura de Composición ha sido diseñada, fundamentalmente, para aquellos alumnos y alumnas que deseen orientarse hacia la Composición, la Musicología, la Dirección de Orquesta o la Dirección de Coro, la Pedagogía, etc... ramas en las que es imprescindible una sólida formación de escritura, previa a los estudios de grado superior. En esta asignatura quedan fusionadas las enseñanzas de Armonía y Contrapunto, tradicionalmente separadas. Ambas materias no deben seguir considerándose como independientes, sino más bien como dos dimensiones no distintas, sino complementarias en la música. A partir de este nivel del aprendizaje parece aconsejable que el estudio de las bases técnicas de la Composición incluya, como objetivo referido a la práctica de la escritura, el dominio de la realización de las ideas musicales tanto en lo referente a la lógica sintáctica que supone la consideración vertical o armónica, como en lo referente a una consideración más lineal u horizontal. Por consiguiente, las diferentes técnicas contrapuntísticas clásicas deben aprenderse simultáneamente con los contenidos de Armonía, así como el estudio de los elementos y procedimientos de los estilos barroco, clásico y romántico, incluyendo otros estilos en la medida de lo posible.

En lo referente a los contenidos de escritura, se recoge la práctica de Contrapunto simple o de especies, técnica musical que desarrolla la capacidad para elaborar y superponer líneas melódicas equilibradas e interesantes, y permite abordar la realización de obras más relacionadas con la realidad musical. El ejercicio de esta técnica será de gran utilidad tanto para desarrollar la sensibilidad melódica de las voces que integran una composición armónico-contrapuntística, como para conseguir una mayor destreza en la escritura musical.

Paralelamente a todo ello, el alumnado continuará el aprendizaje de aquellos elementos y procedimientos del lenguaje tonal que no fueron trabajados con anterioridad. Además de una práctica escolástica de los mismos, el estudio de dichos elementos y procedimientos se centrará de forma prioritaria, en una práctica estilística, con predominio de una realización instrumental de los trabajos, sin eludir la composición vocal en sus diferentes manifestaciones.

Si bien no resulta posible adquirir un total y profundo conocimiento de todos los estilos, géneros y formas de la historia de la música en este nivel de estudios, resultará indispensable tratar el mayor número de parámetros musicales a la hora de trabajar la composición de estilo, incidiendo en los elementos que tienen un mayor peso dentro de una técnica compositiva concreta. Así pues, en esta asignatura, la práctica de la composición será lo suficientemente exhaustiva como para dotar al alumnado de una sólida base con la que afrontar sus estudios superiores como compositor/a, o director/a.

OBJETIVOS

Objetivos generales para la asignatura de Composición en las Enseñanzas profesionales de música

Las Enseñanzas Profesionales de música pretenden ofrecer una respuesta unitaria para el afianzamiento de los conocimientos teóricos y las habilidades interpretativas de los alumnos, cuya especialización definitiva tendrá lugar en las enseñanzas superiores de música. La asignatura de Composición continúa el estudio antes realizado por la de Armonía y prepara al alumno para su incorporación a las Enseñanzas Superiores.

Según la Orden de la Junta de Andalucía, de 25 de Octubre de 2007, los objetivos generales para la asignatura de Composición son los siguientes:

- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores.
- Utilizar los principales elementos y procedimientos compositivos de las épocas barroca, clásica y romántica.
- Adquirir suficiente destreza en la escritura musical.
- Comprender el valor de las normas, reglas y prohibiciones referidas a la composición musical dentro de un marco estilístico concreto y la necesaria contextualización de las mismas.
- Realizar ejercicios de estilo, con el fin de interiorizar los elementos y procedimientos compositivos.
- Realizar composiciones completas, siguiendo las pautas compositivas de los estilos

más relevantes.

- Realizar pequeños ejercicios libres, con el fin de estimular el desarrollo de la espontaneidad creativa.
- Realizar alguna composición completa en estilo libre.
- Fomentar la autocritica y el “autoanálisis” a la hora de valorar un trabajo propio, así como la objetividad al valorar uno ajeno.
- Asentar una sólida base técnica tanto en la escritura como en el conocimiento global de los estilos compositivos.
- Escuchar internamente los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de obras como en la realización de ejercicios escritos.
- Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Estimular la creatividad y favorecer la formación de un estilo personal manteniendo siempre el contacto con la realidad musical del pasado y del presente.
- Escuchar los trabajos realizados.

CONTENIDOS

Contenidos de la asignatura de Composición en las enseñanzas profesionales de música

BLOQUE DE CONTENIDOS DE ARMONÍA

Curso 5º

- Repaso y afianzamiento de lo trabajado en los cursos de Armonía.
- Cromatización de la tonalidad (dominantes secundarias, acordes préstamo, acordes alterados, etc.)
- Dominantes secundarias.
- Modulación.
- Notas extrañas a la armonía.



- Práctica del coral “a capella” en el estilo de J. S. Bach.

Curso 6º

- Repaso y afianzamiento de lo trabajado en cursos anteriores.
- Elementos del lenguaje armónico en diferentes estilos.
- Acordes alterados más habituales (sexta napolitana, sexta aumentada, quinta aumentada).
- Modulaciones por enarmonía (especialmente con el uso de séptimas disminuidas).

BLOQUE DE CONTENIDOS DE CONTRAPUNTO

Curso 5º

- Contrapunto simple o de especies a dos voces.

Curso 6º

- El contrapunto aplicado a la composición (técnicas de prolongación) El uso del contrapunto en diferentes estilos.

BLOQUE DE CONTENIDOS DE ESCRITURA DE OBRAS INSTRUMENTALES EN DIFERENTES ESTILOS

Curso 5º

- Desarrollo de patrones de escritura pianística o guitarrística a partir de realizaciones armónicas a cuatro voces.
- Iniciación al acompañamiento de melodías.
- Creación de melodías en estructuras de frase clásica a partir de motivos. Distintas posibilidades de construcción de la frase.
- El coral en el estilo de J. S. Bach.



- Elaboración de fragmentos musicales de diferentes estilos: frases de 8 cc, puentes modulantes, codas, etc.
- Iniciación a formas básicas: variación, AB, ABA, Rondó

Curso 6º

- El coral barroco según modelos de J. S. Bach: lenguaje armónico y recursos de ornamentación
- Primer movimiento de sonata en estilo clásico.
- Estilo romántico: el lied. La formas en ABA.
- Iniciación a estilos posteriores al Romanticismo: Impresionismo, nuevos lenguajes, la música basada en el folclore español y andaluz.

BLOQUE DE CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AUDITIVA

- Reconocimiento auditivo de los acordes más habituales, estructuras armónicas y progresiones tonales.
- Realización de audiciones comentadas a lo largo del curso de obras representativas de los siglos XX y XXI.

Secuenciación de contenidos

Presentamos a continuación la distribución de los objetivos y contenidos a lo largo del curso, según un orden secuencial por trimestres y bloques de contenidos.

Esta temporalización es orientativa y se aplicará de modo flexible, estando supeditada a la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los grupos de alumnos de cada nivel, por lo que se podrán transvasar contenidos de un trimestre a otro.



QUINTO CURSO

Primera evaluación

Armonía

- Comprensión y manejo coherente de un vocabulario armónico que incluya al menos el acorde triada, la séptima de dominante, la séptima disminuida y la séptima diatónica en todas sus inversiones, así como las dominantes secundarias.
- Uso de la función de dominante como herramienta fundamental de construcción del discurso armónico.
- Modulación. Repaso y afianzamiento de los distintos tipos de modulación.
- Uso de notas extrañas a la armonía. Paso, floreo, escapada, anticipación, retardo, apoyatura y nota pedal.
- Control del ritmo armónico.
- Realización de ejercicios con bajo dado, tiple dada o mixtos en los que se incluyan los contenidos que se vayan tratando, así como progresiones, imitaciones, reexposición y otros elementos formales.

Contrapunto

- Iniciación al contrapunto armónico. Ampliación de estructuras básicas tonales y pensamiento horizontal.
- Contrapunto de especies a dos voces.

Escritura de trabajos libres.

- Realización de obras en estilo libre utilizando los diferentes elementos trabajados. Se dejará libertad en cuanto a elección de estilo, estructura formal e instrumentación utilizados.
- Estas obras se presentarán y explicarán en clase a final del trimestre.



Segunda evaluación

Armonía

- Continuación del estudio de lógica tonal: Afianzamiento y ampliación de lo estudiado en primera evaluación.
- La armonía en la realización contrapuntística.
- El coral a cuatro voces mixtas según el estilo de J.S. Bach.
- El uso de acordes préstamo del homónimo menor y sus posibilidades moduladoras.
- Realización de ejercicios con bajo dado, tiple dado o mixtos en los que se incluyan los contenidos que se vayan tratando, así como progresiones, imitaciones, reexposición y otros elementos formales.
- Realización de melodías, principalmente de estilo clásico, diferenciando entre frase y periodo.
- Armonización de melodías utilizando distintos patrones de acompañamiento.

Contrapunto

- Diferentes formas de tratamiento imitativo melódico.
- Contrapunto imitativo libre.
- Canon. Realización de un canon directo a dos voces.

Escritura de obras libres

- Realización de obras en estilo libre utilizando los diferentes elementos trabajados. Se darán indicaciones y recomendaciones en cuanto a elección de estilo y estructura formal, haciendo hincapié principalmente en estructuras ternarias (ABA) o binarias (AA o AB). Se seguirá dando libertad a la instrumentación utilizada.
- Estas obras se presentarán y explicarán en clase a final del trimestre.

Tercera evaluación

Armonía

- Continuación del estudio de lógica tonal: Afianzamiento y ampliación de lo estudiado en la primera y segunda evaluación.
- El coral a cuatro voces mixtas según el estilo de J.S. Bach.
- La resolución excepcional del acorde de dominante y sus posibilidades en la modulación.
- Acordes alterados más frecuentes (sexta napolitana, sexta aumentada y quinta aumentada), sus contextos de uso y sus posibilidades en la modulación.
- Realización de frases en diferentes estilos, a partir de un motivo dado o no.
- Realización de ejercicios con bajo dado, tiple dado o mixtos en los que se incluyan los contenidos que se vayan tratando, así como progresiones, imitaciones, reexposición y otros elementos formales.

Contrapunto

- Contrapunto invertible a la 8ª o la 15ª.
- Invención de escuela. Realización de una invención de escuela en estilo barroco, a dos voces, partiendo de un motivo de creación propia.

Escritura de obras libres

- Realización de obras en estilo libre, utilizando los diferentes elementos trabajados durante todo el curso. Se darán indicaciones y recomendaciones en cuanto a elección de estilo y estructura formal, haciendo hincapié principalmente en estructuras ternarias (ABA) o binarias (AA o AB). Se seguirá dando libertad a la instrumentación utilizada.
- Estas obras se presentarán y explicarán en clase a final del trimestre.

SEXTO CURSO

Al margen del trabajo con estilos históricos, a lo largo de todo el curso se realizarán diversos ejercicios armónico-contrapuntísticos a 4 voces mixtas no adscritos a ningún estilo particular en los que se estudien los aspectos generales de manejo del sistema tonal y de las peculiaridades de escritura a 4 voces.

Asimismo, se realizarán obras de estilo libre, con las que se fomentará la creatividad del alumnado y se comprobará la capacidad de utilizar de forma coherente todos los recursos formales, armónicos y contrapuntísticos aprendidos.

Primera evaluación

En esta evaluación se trabajará sobre elementos de los estilos preclásico y clásico. Para no perder destreza en la escritura armónico-contrapuntística se trabajarán también tanto corales armonizados como corales figurados en el estilo de J.S. Bach. Para el estilo clásico se trabajará la forma de allegro de sonata.

Armonía

- Realización de ejercicios en los que se da un tiple, un bajo, o partes de ambos, para aplicar los contenidos trabajados. Afianzamiento del estilo clásico-romántico.
- Elementos de armonía propios del estilo clásico. Estructuras armónicas típicas. Técnicas de creación melódica. Tipos de acompañamientos propios de la época.

Contrapunto

- Elementos de contrapunto en los estilos trabajados.

Escritura en diferentes estilos

- Características técnicas de la escritura musical durante los periodos preclásico y clásico.
- Realización de corales según diferentes modelos tomados de J. S. Bach y otros autores barrocos.
- Las formas de sonata en el Clasicismo: forma, fraseo, texturas, etc.

Educación auditiva

- Identificación del plan tonal en la forma Sonata.
- Identificación de las diferentes progresiones en las transiciones y sección de desarrollo en la forma Sonata.
- Realización de al menos una audición comentada de obras representativas de las vanguardias de siglos XX y XXI cuyas fichas serán entregadas al final del trimestre.

Segunda evaluación

En esta evaluación se trabajará sobre elementos del estilo romántico y se iniciará el estudio del estilo impresionista. Para el estilo romántico se realizará un lied sobre textos elegidos por el alumno/a o bien una pieza tipo nocturno en forma ternaria.

Armonía

- Triadas y séptimas de dominante. Uso de acordes de séptima diatónica y séptima disminuida. Restricciones con estos acordes y con la cuarta y sexta de acuerdo al estilo. Uso de los retardos. Importancia de la línea del bajo y su sentido de dirección.
- Elementos de armonía propios del estilo romántico. Uso de las disonancias. Estructuras armónicas típicas. Técnicas de creación melódica. Cromatización en la armonía romántica y técnicas avanzadas de modulación.

Contrapunto

- Aplicación del contrapunto a la composición. Relaciones bajo-soprano en escritura a más partes.

Escritura en diferentes estilos

La pieza lírica para voz y piano, lied romántico y/o lied instrumental.

- Características técnicas de la escritura musical durante el Romanticismo.
- Las formas ternarias en el período romántico. Patrones de acompañamiento en el



lied.

Educación auditiva

Audición de piezas líricas para voz y piano del siglo XIX, Schubert, Schumann, Brahms, Strauss...

- Realización de al menos una audición comentadas de obras representativas de las vanguardias de siglos XX y XXI cuyas fichas serán entregadas al final del trimestre.

Tercera evaluación

En esta evaluación se abordará el estudio del estilo impresionista. También se realizará una panorámica lo más completa de los diferentes estilos musicales del siglo XX y a músicas inspiradas en folklore andaluz.

Armonía

- Iniciación al estudio del estilo impresionista. Modalidad. Mixturas.
- Introducción a lenguajes de principios del siglo XX, con especial atención al impresionismo y a las músicas inspiradas en el folklore andaluz.

Contrapunto

- Contrapunto aplicado a los estilos trabajados.

Escritura en diferentes estilos

- Características técnicas de la escritura musical durante el Impresionismo y la polimodalidad de la primera mitad del siglo XX.
- Pequeñas estructuras en el periodo impresionista.
- Revisión de lo trabajado durante el curso
- Aproximación a otros estilos posteriores al romanticismo, incluyendo la música



compuesta a partir del folclore español y andaluz. Técnicas de elaboración melódica. Rearmonizaciones. Uso de la armonía como color.

Educación auditiva

- Identificación de giros armónicos propios de los estilos trabajados.
- Identificación de cadencias plagales de tres acordes, de diferentes tipos de cadencias tonales compuestas, de progresiones por quintas y de algunas progresiones típicas de la música folklórica.
- Realización de al menos una audición comentadas de obras representativas de las vanguardias de siglos XX y XXI cuyas fichas serán entregadas al final del trimestre.

METODOLOGIA

Principios metodológicos generales

La metodología se basará en el aprendizaje por descubrimiento en situaciones que fomenten la creatividad y autonomía de los alumnos. Consideramos el aprendizaje como un proceso personal de cada alumno que el profesor no puede imponer ni sustituir, sólo estimular y facilitar de acuerdo al interés del aprendiz.

Estrategias metodológicas

RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales impresos

Se repartirán diversos dossiers de partituras con el objeto de realizar sesiones de análisis donde se trabajen obras que puedan servir de modelo para los procedimientos a estudiar.



Instrumentos musicales

El aula de composición está dotada de un piano y se contará con la colaboración de los alumnos instrumentistas si lo desean con el objeto de interpretar en clase los trabajos.

Medios audiovisuales

Como medios audiovisuales se podrá hacer uso de medios de imagen estática como la pizarra (de tiza o de rotulador) o de un proyector digital. Igualmente se utilizará un equipo de sonido de alta calidad.

Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

Además de para su uso colectivo en el aula, se fomentará que el alumnado utilice las TIC para su estudio personal. Principalmente se utilizarán las herramientas de G-suite, utilizando la aplicación *classroom* para el envío de tareas y como medio de comunicación con los alumnos.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

A continuación se indican los criterios de evaluación aplicables durante el presente curso. Se dividen en cinco bloques fundamentales:

1. Comprensión teórica

- **Explicar los principales elementos característicos del estilo de la música “de la práctica común”.** Con este criterio se tratará de comprobar si el alumno ha comprendido e integrado, hasta el punto de dar cuenta ordenadamente de ellas, las principales características de estilo “de la práctica común” occidental.

2. Escritura armónica

- **Realizar armónicamente bajos cifrados, bajos sin cifrar y triples dados.** Con este criterio se evalúa el dominio del alumnado en lo referente a la mecánica de los nuevos elementos estudiados, así como la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes procedimientos armónicos.
- **Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio, así como pequeñas obras libres en diversos estilos.** Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno/a para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de esquemas armónicos y/o procedimientos propuestos por el profesor o propios, así como su habilidad para conseguir resultados coherentes, haciendo uso de la elaboración temática
- **Armonizar corales “a capella” en el estilo de J. S. Bach.** Con este criterio se evaluará la capacidad del alumnado, tanto para realizar una armonización equilibrada, como para elaborar líneas melódicas interesantes, cuidando especialmente el bajo. Igualmente, servirá para comprobar la asimilación de los elementos y procedimientos propios de este género en el estilo de J. S. Bach.
- **Identificar los elementos morfológicos de la armonía tonal.** Con este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno/a en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde un punto de vista estilístico.
- **Identificar los elementos sintácticos y formales de la armonía tonal.** Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
- **Corregir errores de estilo en ejercicios preparados con esta finalidad.** Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno/a para detectar, por medio del análisis, los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música, así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

3. Escritura contrapuntística

- **Realizar ejercicios de contrapunto simple o de especies a dos y tres voces en las combinaciones clásicas.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes y equilibradas, así como la destreza en la superposición de las mismas, que permitirá abordar la realización de obras en las que se planteen, además, problemas formales.
- **Realizar cánones por movimiento directo a dos voces, con y sin “cantus firmus”.** Este criterio de evaluación trata de valorar la capacidad del alumnado para crear líneas melódicas interesantes, cuyo funcionamiento canónico sea equilibrado armónica y contrapuntísticamente y origine una forma global coherente y proporcionada.

4. Composición musical en diversos estilos

- **Realizar trabajos y componer pequeñas obras instrumentales (o fragmentos) en los estilos barroco, clásico y romántico.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para utilizar, en un contexto estilístico determinado y, en su caso, por medio de una escritura específicamente instrumental, los elementos y procedimientos aprendidos, así como para crear obras o fragmentos en los que pueda apreciarse su sentido de las proporciones formales y su comprensión del papel funcional que juegan los distintos elementos y procedimientos utilizados.



5. Identificación auditiva

- **Identificar los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.** Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumnado a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados, en estado fundamental.
- **Identificar los principales procedimientos sintácticos de la armonía tonal.** Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumnado en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).
- **Identificar las estructuras formales concretas.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos utilizados.

Andrés Pérez García – Rosel, como Jefe de Estudios del Conservatorio Profesional de Música “Ángel Barrios” de Granada

INFORMA

Que tras la presentación por parte del equipo directivo y la aprobación del protocolo para la prevención del abandono de enseñanzas musicales en la sesión del Consejo Escolar de este centro celebrada durante el día 25 de octubre de 2023, se introducen las siguientes novedades relativas al proceso de evaluación del alumnado en este conservatorio:

- **La asistencia a clase** es un requisito para la obtención de una calificación positiva, hecho establecido en el artículo 3 de la orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de música y danza en Andalucía, donde se especifica que “la aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo”.

- En el protocolo antes citado, se establece que para que la **evaluación continua** cumpla con las mínimas garantías y el alumno pueda obtener una calificación positiva como resultado de la misma, **la asistencia a las sesiones de clase tiene que ser de un mínimo del 50% de las sesiones lectivas correspondientes a una asignatura**, en cada asignatura por trimestre para la calificación de las evaluaciones parciales, y en el cómputo del año completo para la calificación de la evaluación ordinaria: si este mínimo no se cumple la calificación será negativa en todos los casos.
- Que dicha **asistencia mínima** puede tener cualquier distribución por trimestre, no debiendo ser repartida a lo largo del trimestre de forma regular ni concentrarse al final del mismo obligatoriamente, no será exigible ningún modelo de distribución específico.

Este texto anterior debe de ser incorporado de forma inmediata a todas las programaciones didácticas de las asignaturas impartidas en el centro, que deberán ser modificadas en consecuencia y coherencia con el mismo.

En Granada, a 31 de octubre de 2023

Andrés Pérez García – Rosel.

▪ Instrucciones de evaluación continua

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo:

Fundamentación legal.

- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas

profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3

- *ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3*
- *DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.*

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- *El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.*
- *El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad.*
- *La evaluación es continua.*
- *La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.*

Por consiguiente:

- Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.
- La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a la legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.

- Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.
- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:
 - **La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.**
 - **El máximo porcentaje asignable a un examen o prueba práctica en las programaciones, será valorado con un 40%.**
 - **El alumnado deberá presentar un dossier con todos los trabajos y tareas indicados por el profesor/a, que será valorado con un 60%.**
 - **Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso.**

*Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una **asistencia mínima del 50% de las clases lectivas.***

Mínimos Exigibles

QUINTO CURSO

Para obtener una calificación positiva (5) y promocionar al siguiente curso, el alumno deberá ser capaz de:

- Realizar ejercicios con bajo dado, tiple dado o mixto, en el que demuestre conocer los elementos característicos estudiados y utilizarlos lógicamente para crear una estructura musical tonal coherente.
- Realizar corales a cuatro voces en el estilo de J. S. Bach, en el que además de

mostrar una armonización lógica y equilibrada, deberá demostrar un buen comportamiento melódico y contrapuntístico de las voces.

- Entregar los trabajos principales del segundo y tercer trimestre. Esto es, el canon directo a dos voces y la invención de escuela a 2 voces.
- Asimismo, deberá entregar al menos una de las obras libres propuestas durante el curso.

En cualquier caso, para aprobar el trimestre y el curso (obtener un 5) deberán presentarse completos y correctamente realizados los diferentes trabajos que se vayan proponiendo, al menos en un 80 %, así como la realización de un examen en los casos que se consideren oportunos.

SEXTO CURSO

Para obtener una calificación de 5 el alumno/a debe ser capaz de realizar, ya sea con elementos dados (soprano, bajo, mixtos, arranques, etc.) o a partir de breves instrucciones, un trabajo a cuatro voces mixtas en el que demuestre un control del vocabulario armónico y la sintaxis propia del sistema tonal en una fase avanzada. Tomemos como referencia el vocabulario propio del estilo romántico. Debe ser capaz igualmente de manejar recursos contrapuntísticos (uso de notas extrañas a la armonía y elementos de imitación y desarrollo motivicos). Debe conocer, de la misma manera, los procedimientos básicos de los estilos históricos que se trabajan en este curso (principalmente estilos Barroco, Clásico y Romántico) y utilizarlos adecuadamente.

Procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO

Observación sistemática del alumno

Corrección en clase, anotaciones en el cuaderno de clase y comunicaciones verbales. Esta última permite saber lo que los alumnos piensan y saben a través de sus



preguntas e intervenciones en clase, de sus puestas en común y debates o entrevistas personales.

Análisis de producciones de los alumnos

Para recoger las diversas producciones de los alumnos se utilizarán los siguientes procedimientos:

- **Ejercicios de escritura y análisis: El cuaderno del alumno**

El alumnado deberá disponer de un cuaderno en el que se recoja – de forma correcta, ordenada y limpia su trabajo diario en los aspectos de escritura y análisis. Deberá traerlo a clase los días indicados, puesto que el profesor los pedirá a los alumnos para su corrección y calificación en fechas anunciadas con suficiente antelación.

Pruebas de evaluación

El contenido de las diferentes pruebas de evaluación trimestrales se ajustará al esquema planteado en los criterios de calificación.

Criterios de calificación

La calificación es consecuencia de la evaluación y es necesario establecer una correspondencia graduada entre ambas. A continuación se mostrarán los criterios sobre los que nos basaremos.

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES

En cada evaluación la nota será obtenida como resultado de la interacción de estos factores:

- La observación sistemática, valorándose aspectos como la participación en clase.

- El análisis de producciones de los alumnos, valorándose la continuidad y regularidad en el trabajo, así como la correcta asimilación de los contenidos.
- Los resultados de las diversas pruebas de evaluación. Creemos que éstas últimas, como hitos dentro del proceso continuo de aprendizaje del alumno, son un recurso de inestimable ayuda para el aprendizaje, para un afianzamiento de actitudes tales como la confianza en sí mismo y la responsabilidad. Las pruebas de evaluación podrán consistir tanto en exámenes escritos como en una revisión de todo el trabajo realizado a lo largo del trimestre o curso, presentado a limpio y con las oportunas correcciones, para lo cual se organizarán unas entrevistas individuales donde el profesor preguntará a los alumnos las cuestiones que estime oportuno acerca de dichas tareas.

En cualquier caso, para aprobar el trimestre y el curso (obtener un 5) deberán presentarse completos y correctamente realizados los diferentes trabajos que se vayan proponiendo, al menos en un 80 %, así como la realización de un examen en los casos que se consideren oportuno (por ejemplo, cuando se dé un escaso seguimiento de la asignatura).

5º Curso

Las tareas encargadas a los alumnos se irán revisando de manera cotidiana, proponiendo correcciones que deberán ser incluidas. Al final de cada trimestre cada alumno traerá la totalidad de los trabajos realizados en dicho trimestre, con las correcciones oportunas.

No se tendrán en cuenta aquellos trabajos en los que no haya existido un seguimiento por parte del profesor, puesto que se trata de una revisión de lo que ya se ha trabajado con anterioridad, no una corrección de trabajos “nuevos”.

Los porcentajes de calificación serán los siguientes:

- a) **40% contenidos de armonía**
- b) **40% contenidos de contrapunto**
- c) **20% obra libre**



Para aprobar cada trimestre los apartados a) y b) deben estar aptos (ya sea porque los trabajos no sean correctos o sean en número insuficiente). En caso de que alguno no fuese apto, el alumno hará un examen a final de trimestre, del apartado a), del b) o de los dos, no pudiendo optar a más de un 40% entre esos dos apartados.

NOTA: La obra libre sólo contará si están aptos los apartados de armonía (A) y de contrapunto (B).

Para obtener un 5 en la asignatura de Composición, el alumno ha debido presentar debidamente corregidos al menos el 80% de los trabajos propuestos a lo largo del trimestre.

Para un 6, el 90%, y para un 7 el 100 %.

Para un 8 y un 9, además de una realización correcta de la totalidad de los trabajos, se tendrá en cuenta aspectos como un especial interés artístico y creativo en las realizaciones, un adecuado ritmo de trabajo y la participación en las clases.

Un equilibrio entre todos estos factores unido a una presentación muy clara y legible justificarán una calificación de 10.

Del 4 al 1, la medida para obtener las distintas calificaciones será el porcentaje de obras mostradas junto con la valoración armónica, contrapuntística y formal de las mismas, junto a aspectos como la participación y la actitud.

6º Curso

Los porcentajes de calificación serán los siguientes:

- a) **30% trabajo diario**
- b) **40% obra/s propuesta/s (trabajos principales)**
- c) **30% prueba/s y/o ejercicios propuestos y/u obra libre.**

a) Dentro de cada trimestre el profesor propondrá una serie de trabajos obligatorios recogidos en dossiers que se irán entregando semanalmente; estos trabajos conformarán

el “cuaderno” del alumno. Se incluyen actividades de distinta índole tales como tareas de análisis, ejercicios de armonía, ejercicios de carácter técnico y otros que harán referencia a la escritura en estilos diferentes aludiendo a géneros, formas,... Algunas de estas tareas tendrán el objeto de preparar otras de mayor envergadura. El alumno/a deberá llevar su trabajo al día, quedando reflejado en la entrega de dichas actividades, entendidas en conjunto como “cuaderno”. Un cuaderno con menos **del 80%** de las tareas realizadas o trabajado de forma inadecuada, sin seguir las especificaciones planteadas, no será tenido en cuenta para la evaluación del apartado a), siendo dato suficiente para certificar que el alumno no ha hecho un seguimiento adecuado de la asignatura.

b) El profesor, a lo largo del trimestre, señalará varias de estas tareas como **“trabajos principales”** que el alumno habrá de entregar a limpio obligatoriamente al final del trimestre. Estas obras deben ser supervisadas por el profesor. Si no han sido corregidas no podrán ser calificadas. Se hará una media del total de estos trabajos para calcular la nota del apartado b). Si faltase alguno de estos trabajos el alumno no podrá obtener calificación positiva; en caso de entregarlos y de que la realización sea “correcta” podría ser calificado con un 5.

A partir de ahí, cada nota numérica añade un aspecto a la mera realización “correcta”; Un 6 muestra una cierta soltura en el manejo de los elementos del lenguaje con algunas leves inconsistencias; Un 7 una captación adecuada del estilo; Un 8 la presencia de elementos de interés musical más allá de lo puramente técnico; Un 9 una conjunción armoniosa y proporcionada de todo lo anterior; Un 10 añade a todo esto un valor artístico y una dedicación de carácter excepcional.

Para las notas por debajo de 5 los criterios fundamentales son: Se evaluará con un 4 cuando, aunque exista una comprensión a nivel básico, el trabajo esté incompleto o, estando completo, presente cuestiones importantes pendientes de mejorar; Con un 3 si hubiera problemas en la comprensión básica, acompañados de una reiterada falta de constancia en el trabajo; Con un 2 si el trabajo presentase ausencia de los elementos fundamentales y de un mínimo ritmo de trabajo; Con un 1 cuando haya habido un Nulo seguimiento de la asignatura



c) Si el alumno/a no llega a sumar un 6 entre los apartados a) y b) tendrá que realizar una prueba a final de trimestre para poder optar a aprobar el trimestre. Para los alumnos que tengan aprobados los apartados a) y b) podrán realizar una obra opcional en lugar de una prueba trimestral pero sólo en algunos casos.

Aunque la asistencia a clase no se entenderá un criterio de evaluación, es obvio que las faltas de asistencia reiteradas dificultan el adecuado seguimiento de la asignatura, dado que la tutorización semanal a través de las clases es la herramienta esencial para garantizar la evaluación continua. **En todo caso, no se admiten como trabajos de clase aquellos que se presenten terminados sin haber existido supervisiones previas de su evolución por parte del profesor.** En estos casos siempre se puede realizar un examen para probar que se tienen los conocimientos y habilidades necesarias.

- Calificación final

Los resultados de la evaluación final (que coinciden con los de la 3ª evaluación y que se llevará a cabo en el mes de Junio) se expresarán mediante una escala numérica del uno al diez, en la que se considerarán como positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

Criterios de recuperación

RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN

Una evaluación suspensa puede recuperarse trabajando la tarea pendiente en la siguiente evaluación. Si al final de curso existe alguna evaluación sin recuperar, para aprobar la asignatura se deberá aprobar un examen final.

RECUPERACIÓN DEL CURSO

Los alumnos que no hayan podido en junio recuperar las evaluaciones que tuvieran pendientes, dispondrán de exámenes extraordinarios a comienzos de Septiembre. En ellos, además de una prueba que incluya la totalidad de contenidos del curso, deberá de presentar los diversos trabajos de armonización y composición propuestos por el profesor de la asignatura a final de curso.

BIBLIOGRAFÍA

- CALÉS OTERO, F. *Tratado de contrapunto I, II* Ed. Música Didáctica.
- CASELLA, A y MORTARI, V. *La técnica de la orquesta contemporánea*. Ricordi.
- DUBOIS, Théodore. *Trattato di contrappunto e fuga*. Ricordi.
- FORTNER, J. y WILLBRANDT, J. *Contrapunto creativo*. Labor.
- GARCÍA GAGO, J. *Tratado de contrapunto tonal y atonal*. Clivis Publicaciones
- GEDALGE, A. *Tratado de la Fuga*. Real Musical.
- HABA, A. *Nuevo tratado de armonía de los sistemas diatónico, cromático, de cuartos, de tercios, de sextos y de doceavos de tono*. Real Musical.
- HINDEMITH, P. *Armonía tradicional*. Ricordi Americana.
- JOST, P. *Instrumentación. Historia y transformación del sonido orquestal*. Idea Books.
- KÜHN, C. *Historia de la composición musical con ejemplos comentados*. Idea Books.
- KÜHN, C. *Tratado de la forma musical*. Idea Books.
- LARUE, J. *Análisis del estilo musical*. Idea Books.



- MAS DEVESA, M. *Fundamentos de Composición: conceptos básicos para alumnos de composición*. Rivera editores.
- MOTTE, D. *Armonía*. Ed Labor.
- MOTTE, D. *Contrapunto*. Idea Books.
- PERSICHETTI, V. *Armonía del siglo XX*. Real Musical.
- PISTON, W. *Armonía*. Ed. Labor.
- PISTON, W. *Orquestación*. Real Musical.
- PISTON, W. *Contrapunto*. Ed. Labor.
- REGER, M. *Contribuciones al estudio de la modulación*.
- ROMERO, M^a D. *Manual armónico del estilo impresionista*. Maestro Ediciones.
- ROSEN, C. *Formas de sonata*. Ed. Labor.
- ROSEN, C. *El estilo clásico: Haydn, Mozart, Beethoven*. Alianza Música.
- SHOENBERG, A. *Armonía*. Real Musical.
- SHOENBERG, A. *Ejercicios preliminares de Contrapunto*. Idea Books.
- SHOENBERG, A. *Fundamentos de la Composición Musical*. Real Musical.
- SALZER, F. y SCHACHTER, C. *El contrapunto en la composición: el estudio de la conducción de las voces*. Idea Books.
- TOCH, E. *Elementos constitutivos de la música: armonía, melodía, contrapunto y forma*. Idea Books.
- TOCH, E. *La melodía*. Ed Labor.
- TORRE BERTUCCI, JOSÉ. *Tratado de contrapunto*. Editorial Melos Argentina.
- VÁZQUEZ, H. *Fundamentos teóricos de la música atonal*. Universidad Nacional Autónoma de México.

